



***Selección de textos sobre oración y contemplación
en la legislación dominicana actual -I-***

Constituciones y Ordenaciones de los Frailes Predicadores

Art. II. OTRAS FORMAS DE ORACIÓN

66. § I. Puesto que la contemplación de las cosas divinas, el coloquio íntimo y la familiaridad con Dios no ha de buscarse sólo en las celebraciones litúrgicas y en la lectura divina, sino también en la asidua oración privada, los frailes han de cultivar esta oración diligentemente.

§ II. Todos los frailes han de dedicar cada día al menos media hora a la oración mental, en el tiempo determinado por el capítulo conventual, y, en la medida de lo posible, en común.

67. § I. Todos los frailes den culto a Cristo en el misterio eucarístico, para que de este admirable intercambio adquieran el aumento de la fe, esperanza y caridad.

§ II. Aprecien cordialmente los frailes la tradicional devoción de nuestra Orden hacia la Virgen, Madre de Dios, reina de los apóstoles y ejemplo de meditación en las palabras de Cristo y de docilidad en la propia misión.

Reciten cada día una tercera parte del Rosario, en común o privadamente, según determinación del capítulo provincial y teniendo en cuenta su conveniente ordenación a la liturgia. Esta forma de orar nos lleva a la contemplación del misterio de la salvación, en el que la Virgen María está íntimamente unida a la obra de su Hijo.

§ III. Los frailes tengan verdadera devoción y den culto a Santo Domingo, espejo de nuestra vida, y a los santos de la Orden, para que se animen a su imitación y se afirmen en el espíritu de su propia vocación.

Directorio Nacional de la Fraternidad Laical de Santo Domingo en España

- 4.** Una Fraternidad de laicos dominicos es un grupo donde convergen personas que desean compartir juntos un camino buscando vivir su fe en comunidad, compartir inquietudes y retos como ciudadanos de esta sociedad, integrar fe y vida en su caminar de cada día y recibir una mejor formación doctrinal para profundizar y madurar en su fe. Todo ello según el estilo ideado por Santo Domingo.
- 13.** La forma de vida de los dominicos brota de la abundancia de la contemplación. Es en ella donde Santo Domingo encontraba la fuente de su pasión por la predicación. Los laicos dominicos se esforzarán en el cultivo de su vida espiritual personal. Para ello procurarán adquirir un ritmo diario en la escucha de la Palabra de Dios, la oración personal y la celebración litúrgica. Igualmente, la Regla (n. 10) indica diversas maneras de acrecentar la vida espiritual de los hermanos.
- 14.** La vocación comunitaria de la vida dominicana ha de llevar a valorar y realizar celebraciones litúrgicas en común, unas veces en el seno de la Fraternidad, otras compartiéndolas con los otros grupos de la Familia Dominicana o de la Iglesia.
- 15.** La Fraternidad procurará la participación en las celebraciones de las fiestas más importantes de la Orden, especialmente cuando son compartidas con la Familia Dominicana de cada lugar.

Constituciones de las Monjas de la Orden de Predicadores

Capítulo II: LA ORACION

74. § I. Las monjas tengan presente de día y de noche a Cristo el Señor, que durante los días de su vida terrestre ofreció a Dios sus plegarias y súplicas con gran clamor y lágrimas y ahora está sentado a la derecha de la Majestad, siempre vivo para interceder por nosotros (cf. Hb 5,7; 1,3; 7,25).

§ II. Recuerden también las exhortaciones del apóstol: «Orad ininterrumpidamente» (1Ts 5,17); «Llenaos del Espíritu Santo, con salmos, himnos: cánticos espirituales, cantando y salmodiando al Señor en vuestro corazón» (Ef 6,19); «Ante todo te ruego que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres» (1Tm 2,1).

§ III. Imitadoras de Santo Domingo, como él lo fue de Cristo (cf. 1Co 4,16), perpetúen su «fervor de espíritu y de oración»; «pues celebraba con mucha devoción todo el Oficio Divino», «era constante en la oración»; «nadie era más asiduo en las vigilias nocturnas y en todos los modos de oración»; frecuentemente, «cerrada la puerta oraba al Padre». No olviden su exclamación frecuente: «Señor, ¿qué será de los pecadores?».

§ IV. Por tanto, toda la vida de las monjas se ordena a conservar concordemente el recuerdo constante de Dios. En la celebración de la Eucaristía y del Oficio divino, en la lectura y meditación de los libros sagrados, en la oración privada, en las vigilias y en toda su intercesión, procuren sentir lo mismo que Cristo Jesús. En la quietud y en el silencio, busquen asiduamente el rostro del Señor y no dejen de interpelar al Dios de nuestra salvación para que todos los hombres se salven. Den gracias a Dios Padre que las llamó de las tinieblas a su luz admirable. Fijen en su corazón a Cristo, que por todos nosotros fue fijado en la Cruz. Practicando todo esto son realmente monjas de la Orden de Predicadores.